

CAMPAÑA DE JUSTICIA

VINDICANDO EL HONOR DE ESPAÑA

LA FECHA DEL MITIN

En todos los tonos se nos ha llamado fieras a los católicos.

Y otras veces, demostrando una ignorancia de la Historia ó una mala fe supina, para motejarnos de crueles se ha dicho que tenemos alma de inquisidores.

No por miedo á que nos insulten otra vez, sino porque realmente no somos sanguinarios, como jamás lo ha sido el catolicismo, nosotros de propia voluntad y espontánea decisión venimos en aplazar el proyecto de mitin monstruo hasta que los jueces militares hayan fallado en la causa que se sigue á los procesados por los crímenes de Cullera.

Su delincuencia de esos desdichados está sub iudice, y no queremos promover ni ejecutar nada que pueda parecer presión, aunque bien seguros estamos de que los dignos jueces militares no habrían de doblegarse ni de tolerarla.

Mas en la vida de relación se dan á veces caprichos hegelianos, y vale lo mismo parecer una cosa que serlo para los efectos... singularmente en política ó en lo que á alguna manera de política afecta.

Y nosotros no consentiremos nada que semeje acción contra los procesados. Porque si somos los primeros y más decididos en cerrar el paso á sentimentalismos tardíos y mal empleados, y en reconocer el horror de los crímenes que se achacan y desear que caiga sobre los delincuentes la acción de la justicia y el peso de la ley, no es, sin embargo, contra los presos en Valencia contra quienes anhelamos levantar todo el patriotismo que resta en pechos españoles. No es contra ellos, sino contra los que, siendo más culpables que ellos, según la conciencia y el código del honor, ya que no según el Código penal, han logrado burlar á los Tribunales, y todavía han tenido medios y perversidad para cometer el crimen de traición, y urdir imposturas difamatorias contra la honra de España, y marchar al extranjero á arrastrar por el polvo de las logias, la herambre de los cubiles apachescos y el lodo de las calles el nombre patrio.

¿Qué á nosotros con los procesados de Cullera? En el esclarecimiento y sanción de los presuntos delictos entienden jefes y oficiales que fallarán con arreglo á pruebas y equidad.

¡Pero si contra lo que nosotros protestamos es precisamente contra el absurdo de que los ejecutores ciegos, los brazos, estén en peligro de muerte ó de cárcel, en tanto que los inductores, los envenenadores, los cabezas, campan libros y aún se hacen reos de felonías más alevosas é imperdonables!

Aquí se ha leído que cuando ese Ferrer, alrededor de cuya justísima ejecución tanto se ha delinquido contra España y contra el Ejército y tanto se ha meditado en provecho propio, cuando ese Ferrer estaba en la cárcel, y lo mismo Clemente García... y los demás fusilados ó condenados á presidio por las vergüenzas cambalescas de la semana bárbara, Lerrerros, que á la sazón hacía la fiesta y la bomba en París, se gloribia de los delitos como de lecciones aprendidas á su escuela y enseñanza, pero no se declaraba el verdadero responsable y ocupaba en los calabozos el puesto de los que no fueron más que ejecutores de su voluntad y mandato. ¡Reprochable, indigno!

Mas ahora ocurre más; ocurre que mientras la carne de cañón hunde la boca del fusil ó los barrotos del presidio, los generales y directores, Azzati y Barral y tutti quanti gozan de libertad é impunidad é impunición y son diputados y legisladores, y se llaman, y ostentan, y

usufructúan y recolectan y vendimian la representación de ciudadanos españoles de una parte de España.

Contra esto sólo vamos. Esto es lo que no podemos consentir. Esto, lo que no puede ser, y no será.

Y como en nuestra empresa, así explicada, no pueden menos de asistirnos los aliados y el apoyo de todos los españoles, y como no queremos torcerla ó desvirtuirla en poco ó mucho ni restarle simpatías de ninguna especie, por eso aplazamos el mitin monstruo hasta que recaiga sentencia sobre los presos de Cullera.

En tanto, empecemos á probar que, efectivamente, con nosotros peleará la batalla el alma española.

VIVIENDO A LA PRACTICA

LAS ADHESIONES

En la forma, han de ser energicas y breves. No hace falta que vengan por telegramo, pero si en forma telegráfica.

Insertamos como modelo algunas de las recibidas de Valladolid.

Director DEBATE: Jóvenes propagandistas Valladolid, que en mítines propaganda enaltecen siempre amada Patria, no pueden menos de adherirse entusiastamente a vuestra campaña batallas DEBATE.—Por el Centro, Rafael Torrella.

Amante verdad y justicia uno, mi protesta contra infame campaña calumniosa lanzada contra honor Patria doctor Sagarra, catedrático de la Facultad de Medicina.

Me adhiero idea patriótica.—José Martí y Monsó, director Escuela Artes y Oficios.

Protesto, como español, contra campaña Prensa difamando amada Patria.—Marcelo Lorente, catedrático del Instituto.

Adhírome de corazón campaña patriótica.—Jacinto Cabeza de Vaca, presidente provincial del partido integrista.

Cuente con mi adhesión á la protesta formulada contra los detractores del buen nombre de España.—Mariano G. Lorenzo, ex diputado provincial.

Entusiasta felicitación proyectado mitin difamadores España procesos Cullera.

Unos indignado protesta doctor Baldoño Díez y Lozano, catedrático de la Universidad.

Me adhiero con el mayor entusiasmo, idea mitin para protestar contra injurias lanzadas Patria.—Zurandona, ex diputado á Cortes.

Adhírome cordialmente mitin protesta contra difamadores Patria y calumniadores instituciones vanderadas.—Fidelico García Llorca, catedrático del Instituto.

Una su enérgica protesta á la de los buenos españoles.—Santiago Guadilla, arquitecto provincial.

Protesto como español contra campaña Prensa difamando amada Patria.—Policarpo Mingote, director del Instituto.

Envío entusiasta adhesión patriótica proyecto DEBATE, contra infames calumniadores España.—Doctor Federico Santander, catedrático de la Universidad.

Tanta execración merece quien calumnia su Patria, como plácemes quien la defiende.

Adhírome entusiasta mitin proyectado.—Doctor García Duran, catedrático de la Facultad de Medicina.

El amor á la Patria es el más santo. Adhírome mitin proyectado.—Doctor Palacios, catedrático de la Universidad.

Identificado inspiradores mitin, considero presente á Antonio Jimeno Bayón, abogado del Estado.

Me asocio, campaña patriótica.—Enrique Suñer, catedrático de la Facultad de Medicina.

Adhírome contra difamadores Patria.—Rafael Luna, catedrático de la Universidad.

Felicito de corazón iniciadores valiente campaña contra difamadores honor Patria.—Viviendo España.—García Antón, ingeniero provincial.

EL "MEDINA" EN ALGERIRAS

LOS REYES DE INGLATERRA MARCHAN A LA INDIA

ALGERIRAS 15 (12.10). En las primeras horas de la mañana de hoy todos los buques de guerra surtos en este puerto dispararon los cañonazos reglamentarios en honor de los Reyes de Inglaterra, que se encontraban á bordo del Medina.

Las baterías de la plaza también hicieron salvos. Los buques ingleses contestaron al saludo.

A las diez, según estaba anunciado, verificóse á bordo del Medina una brillante recepción.

Los Reyes de Inglaterra se dignaron conversar brevemente con el general Bazán y con otros señores, expresando á todos la gran satisfacción que sentían al hallarse en tierra española y su gran pesar por no poder descansar unos días en ella.

A las once levó anclas el Medina, seguido por los cuatro cruceros de la escuadra.

En el momento de la salida, los buques surtos en estas aguas dispararon salvos, así como la plaza.

El espectáculo era bellissimo. El Rey Jorge, de pie en el puente del Medina, hacia el saludo militar.

Comenzan á regresar á las poblaciones inmediatas muchísimos forasteros que habían llegado con motivo del viaje regio.

Los católicos franceses contra Azzati

El diario católico de París La Croix, haciéndose intérprete de la opinión de los católicos franceses y de la gente honrada de la vecina República, protesta enérgicamente de la inícuca campaña de difamación y de calumnia emprendida por Azzati y sus secuaces contra el honor de España y de sus Tribunales militares.

CAUSERIE PARISIEN

Fustazos constitucionales

Un telegrama de The Times nos da cuenta de los progresos del parlamentarismo en Austria.

Dos parlamentarios, Malik y Hummel, son hace tiempo enemigos encarnizados, y aprovechan toda ocasión para lanzarse el rostro mutuamente los epítetos más infamantes. Con esta intención pidió ayer la palabra el nacionalista Hummel, el cual llenó á Malik de improperios, mientras éste lo agardaba al pie de la tribuna con argumentos de fusta, ya que no de fuste.

Los diputados consiguieron, sin embargo, proteger á Hummel, que pudo volver á su asiento. Pero entonces Malik subió á la tribuna para responder á su adversario, y puso á toda la Cámara por testigo de que había de dar á Hummel una respuesta contundente. En el mismo instante, sin que nadie pudiera evitarlo, se precipita éste, con el puño cerrado, hacia la tribuna y cuando está ya al alcance del argumento, Malik le cruza el rostro de dos fustazos resonantes.

El azoramiento en el salón de sesiones y de verdugones es indescriptible. El presidente rompe la campanilla y pronuncia las palabras ceremoniales: Orden, señores, orden, de las cuales hacen todos el mismo caso que de las nubes de antano, mientras los diputados próximos rodean á Hummel y le contienen para que no se precipite sobre su adversario, que lo aguarda tranquilo con aire de postillón.

La escena toma entonces un carácter grotesco. El diputado Hummel hace esfuerzos desesperados para desasirse, y va perdiendo sucesivamente el cuello, la corbata, los tirantes... hasta que al fin, perdidas ya las fuerzas, se desmaya de ira. Los camareros lo sacan de la Cámara, y en cuanto Hummel vuelve en sí y abre los ojos espantados, no habla sino de consorte los ligados de Malik.

Los parlamentarios austríacos son animales de sangre caliente.

Los dos años, ¡son unos especes! No ríen á fustazos, pero los grandes se comen á los chicos.

Ignorados hay muchos; desahogados, bastantes; ó por lo menos, de poca lengua, que tartamudean al hablar, y luego dicen los periódicos amigos que eran discursos vibrantes de emoción. Hay pees que nadan entre dos aguas, y pees que mueren por la boca, como el ministro M. De Selve, que ha declarado no saber una palabra de los asuntos de su departamento.

Nadie sabe nada de nada; sólo se sabe que todo el mundo ha cumplido con su deber en el asunto de la pólvora, y en cualquier otro. Especialmente M. Chéron, radical, que no tiene palabras en la lengua ni en el cogote, que grita como un energúmeno, abriendo una boca como las del Ródano, perorando por la fuerza de los golpes que da en el puñeto, y que se da en el pecho, de que él al menos está libre de culpa.

Todos están libres. Maussion y Loppet, á quienes se iba á castigar, han sido trasladados, porque ciertas negligencias en sus servicios desaparecerán con el cambio de clima y con el aumento de sueldo.

Los ministros están tan tranquilos, que se olvidan de que el pueblo está hambriento.

Los ministros están tan tranquilos, que se olvidan de que el pueblo está hambriento.

Los ministros están tan tranquilos, que se olvidan de que el pueblo está hambriento.

Los ministros están tan tranquilos, que se olvidan de que el pueblo está hambriento.

Los ministros están tan tranquilos, que se olvidan de que el pueblo está hambriento.

LA REVOLUCION EN CHINA

LA ASAMBLEA REVOLUCIONARIA CON CARACTER INTERINO

EN SHANGHAI se ha reunido el Comité revolucionario en plene.

En vista de la marcha de los acontecimientos y del avance grande, imparable, de la revolución, los miembros del Comité acordaron por unanimidad que procede comenzar la actividad de los republicanos y preparar desde ahora el establecimiento del régimen moderno.

Para ello, lo primero que se hará será constituir la Asamblea Nacional republicana, que funcionará con carácter interino, si bien con plenas atribuciones, hasta que después de que desaparezca el último resto del actual régimen se pueda formar el Gobierno definitivo.

Para llegar á la constitución de la Asamblea se han dirigido despachos telegráficos urgentes á todas las provincias donde se ha proclamado la República.

Cada junta provincial nombrará sin pérdida de momento dos representantes, que se reunirán en esta ciudad, capital provisional de la República china.

Entre los reunidos se designará un Directorio, á cuyo cargo correrá la organización total y en detalle de la gestión revolucionaria.

Los leales. PARÍS 15 (15). Con la extensión que el movimiento revolucionario alcanza, no son más que tres las poblaciones que permanecen leales á la dinastía: Hohan, Pé-Chi-Li y An-Hui.

El Gobierno creía poder contar con las de Chuan-Tung, Chen-Si, Chuan-Si y Kan-Si, pero los hechos han demostrado que ninguna de ellas es otra cosa que un hervidero de republicanos.

Sin embargo, se espera un movimiento contrarrevolucionario, que si tiene éxito al nacer, arrastrará consigo grandes masas de gente, que ante el temor de las represalias se unirá á la contrarrevolución, como ahora, por igual motivo, se han unido á los republicanos.

La Emperatriz viuda y el Príncipe regente no escatiman medio para dominar el levantamiento, y recurren con preferencia á las entregas pecuniarias.

Desde el principio del movimiento la familia imperial y sus bienes se multiplican por de más de cinco millones de taels.

La independencia de la Manchuria se considera como la conquista más importante de todas las hechas hasta ahora por la causa de la revolución.

Los viejos chinos y los jóvenes chinos.

LONDRES 15 (11.5). Cada uno de los dos bandos de que actualmente está dividida la nación china, rivaliza con su contrario en esfuerzos para obtener la victoria.

Los viejos chinos adictos á la dinastía reinante, por la que no dudan en sacrificar sus personas y sus bienes, se multiplican en la difícil tarea de reclutar hombres aptos para las armas, procurando su alistamiento, bien porque acceden á la invitación que al efecto se les hace, bien porque á ello se les obliga, sin reparar en la legalidad de los medios empleados.

A todos los efectos se les instruye militarmente, dedicando á esta labor muchas horas diarias, y se les provee de armas y municiones, que son traídas del extranjero, pues los arsenales chinos han caído totalmente en poder de los rebeldes.

El intento es el de formar un Ejército de 200,000 unidades.

Por su parte, los revolucionarios han iniciado ahora una táctica maliciosa, cuya finalidad no deja de suponer una habilidad grandísima.

En todos los puntos en que les es posible hacerlo, incendian y devastan las propiedades de súbditos extranjeros que permaneciendo en obligada neutralidad, no manifiestan ninguna inclinación por ninguno de los dos partidos.

Aunque tales atropellos parezcan independientes de la guerra á la dinastía, tienen por objeto que, ante su repetición, las reclamaciones de los respectivos cónsules promuevan una intervención de las grandes potencias, que ayude con indudable eficacia al derrocamiento del actual régimen.

EL PLEITO DE MARRUECOS

GRAVE ERROR DE UNA POLÍTICA

Ha sido censurada la vida internacional de la Monarquía absoluta por desenvolverse en el mayor sigilo. Sólo tres ó cuatro personas—dicen algunos refiriéndose á aquel período—conocían los secretos de Estado, y el pueblo lo ignoraba todo. Pero el régimen democrático, que parece imperar modernamente en las naciones, no ha corregido el defecto, si así puede calificarse tal proceder. La publicidad es, ó debe ser, una consecuencia de la democracia, y los países que se vanaglorian de profesarla, no han de desarrollar ante sus representantes y Cuerpo electoral que les designa otra política exterior que la formulada públicamente.

Sin embargo, hoy presenciamos un fenómeno contrario. Los acuerdos secretos entre las naciones están á la orden del día, y Francia, especialmente, dirigida por una República, es quien cuenta con más compromisos desconocidos, contradiciendo así los principios del sistema, que exigen el pleno conocimiento de la acción internacional.

La publicación de los diferentes Tratados secretos relativos á Marruecos, de va descubriendo la Prensa francesa, demuestran nuestros seculares derechos en dicho territorio y la sólida situación que estamos para que las potencias los respeten.

Francia á él también aspira, porque no puede admitir que otra nación europea, cualquiera que sea, la inquiete en su frontera argelina. Admitida la posibilidad y aceptado el argumento, es preciso convenir que inmediatamente se llegaría á la erección de un solo poder en la tierra.

Fuera del mencionado, no puede alegar otro derecho; los históricos para ella no existen. Reciente es su conquista de Argelia. Hasta después de 1830 nada realizó aquí que dejara rastro político. En 1884, el Cardenal Lavergne, á quien Francia debe Túnez, aconsejaba la ocupación de Marruecos, y muy transcurrida esta fecha es cuando se decide á ejecutarlo.

A España sucede lo contrario. Su posición geográfica, los siglos que lleva instalada en parte de él, la importancia de su colonia, la más numerosa de las allí establecidas (en 1910 había 10.551 españoles, 6.478 franceses y argelinos, 1.124 ingleses y 250 alemanes), son intereses que le dan un título de preferencia á la ocupación del Imperio marroquí, y Francia misma lo reconoce en todos los documentos internacionales que van saliendo á luz.

La evidente facultad de España para obrar en las zonas de influencia que le dieron el Tratado de 3 de Octubre de 1904, el Convenio adicional de 1905, el Acta de la Conferencia de Algeciras, y seguramente también otro acuerdo posterior que debe existir aún oculto en los archivos diplomáticos, se ve ahora contravertida por nuestra vecina nación.

El Gabinete de París, en su nombre, cree que España ha intervenido indebidamente en parte de esas esferas de influencia que los anteriores textos consignan, pues ni la debilidad del Gobierno jerifiano, ni su impotencia para mantener la seguridad y el orden público, y ocasionaron dichos actos.

Sostener, como pretende la casi totalidad de la Prensa francesa, que el Sultán hacerse respetar en el Imperio, es negar los hechos y desconocer el concepto del protectorado que, ante las potencias signatarias del Acta de Algeciras, Francia solicita.

La expedición á Fez y los motivos aducidos entonces por Monis confirman que el Maghzen era impotente para conservar la seguridad pública. España, obligada por los compromisos contraídos, ante los desmanes del pretendiente Muley Tazza, que ocasionaron el asesinato de tres protegidos españoles, no podía dejar abandonado á Larache y sin socorro á Alcázar, cuya población se veía amenazada por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

SOBRE EL PROTECTORADO

La debilidad del Gobierno del Sultán la ha reconocido implícitamente el Gabinete de París al pactar con Alemania. El gesto de ésta en Agadir no tuvo otra causa, según ha expresado Bethmann-Hollweg en sesión memorable en el Reichstag, que el rompimiento del statu quo en Marruecos y la necesidad por ello de auxiliar á los súbditos alemanes que allí se encontraban. Lo que no se negó á Alemania hay que concederle ahora también á España.

El deseo de Francia de obtener el protectorado de Marruecos es prueba de la debilidad del Maghzen; y si así no ocurriera, exigirlo sería un atentado al derecho internacional. El protectorado supone un Estado débil, al cual ampara y defiende un Estado poderoso. Pedir el protectorado de Marruecos es declarar la debilidad de su Gobierno. No es otra la afirmación que hace España.

Y si el Gobierno francés y Muley Hafid—tesis que actualmente se defiende, con objeto de probar la ilegalidad de la ocupación española de Larache y Alcázar—protestasen ó no contra ella, en nada altera nuestro derecho para haberla efectuado. La regla que determina su licitud ó ilicitud no la constituyen las protestas, que pueden ser acompañadas, como en este caso, de la sinrazón; son únicamente los Tratados, y éstos dicen que obramos bien y que debemos poseesionarnos de toda la esfera de influencia que allí nos pertenece.

Francia sufre en estos momentos el error de la política internacional de Delcassé, y quiere corregir sus funestas consecuencias desconociendo en el Imperio mogrebino los intereses españoles.

Todos los planes de aquél durante el tiempo que desempeñó la cartera de Negocios Extranjeros, que vino á ser un verdadero cantón por la independencia que disfrutó de sus jefes políticos, tendían á aislar á Alemania, no reparando, con el fin de conseguirlo, en contraer toda clase de compromisos santos y en acceder á cuanto se le pedía.

¿No comprueba este aserto el Tratado de 1902 celebrado con España, en cuya redacción intervino el Sr. Sagasta, y en el que se le concedía una zona de influencia mucho más extensa que la actual, pues comprendía Fez y Taza, y que por escrupulos del Sr. Silvea no se llegó á firmar?

No contaba Delcassé, como ya observé en un anterior artículo, y éste ha sido su fracaso, que el Kaiser no se dejaría reducir al estrecho círculo en que pretendió cerrarle. Por eso, cuando Guillermo II se enteró de los trabajos del ministro francés apresurándose á hacer en nombre de Francia alianzas y ententes con las demás potencias, á fin de impedir toda comunicación amistosa entre la cancillería alemana y las demás, exigió y obtuvo su dimisión, arrojándose la facultad que el Presidente de la República tiene, según la Constitución que la dirige, de nombrar y separar libremente á sus ministros.

¿Y por qué nosotros—que negociamos con Francia cuando nos necesitó, y nada nos regateaba, pues entonces nuestra amistad valía mucho para la consecución de sus propósitos, vamos á pagar ahora las torpezas de una política? Si ha tenido que enajenar á favor de Alemania una buena extensión de sus dominios, la culpa es de quien no previó lo que iba á suceder y adoptó procedimientos equivocados. No es misión de España la de indemnizar á las naciones que sufren pérdidas por los errores de sus hombres de Estado.

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que imponer orden con sus tropas en el Imperio, ¿cómo España no iba á hacer lo mismo, en donde debía intervenir?

Nuestro derecho sobre las posesiones que los Tratados nos permiten intervenir en Marruecos es incuestionable, y el Gobierno del Sr. Canalejas está obligado á que no se ceda una pulgada de ese territorio, por la anarquía. Si Francia tuvo que impon

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

LA CENÓN DE LA GUINEA

PROPOSICIÓN RECHAZADA

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La opinión de un Prelado.

PARIS 15 (10,15). El señor Obispo del Congo, monseñor Augouard, ha manifestado en una conversación sostenida con un periodista francés...

¿Han comenzado? BERLÍN 15 (16). Se da como seguro en los círculos políticos y diplomáticos que el ministro español...

El ministro M. De Selves ha celebrado una última conferencia con el embajador de Francia en Madrid, M. Geoffroy.

En el Parlamento alemán. BERLÍN 15 (20). La Comisión del Reichstag encargada de dictaminar acerca del último acuerdo franco-alemán...

NOCHES DEL REAL EL ORO DEL REIN. Pues si el público de Madrid no es wagneriano, como dijimos al dar cuenta de la inauguración de la temporada...

Esta impresión nos hizo al entrar ayer en la refinería sala y encontrarnos llenos de gente en bote, a pesar de ser miércoles, el día de abono menos multitudinario.

Los periódicos de esta noche dedican sus editoriales a censurar a los diputados letrados por su conducta en la sesión de ayer en la Diputación...

El señor Cortezo. Mensaje de felicitación. La Liga regionalista. BARCELONA 16 (9,55). Sigue enfermo de bastante gravedad el rector del Instituto de segunda enseñanza...

Las aguas de Vendrell. Las bases de la mancomunidad. Una conferencia. BARCELONA 16 (1,35). D. Francisco Murillo, delegado de Sanidad...

DE LA CASA REAL. El general Del Río ha obsequiado ayer con un lunch en los salones de la Casa Militar...

DE MI CARTERA POR LOS MADRILES DE VERDEÑA... —Te digo que no, Atilano y que ni media palabra respectiva...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

LA GUERRA ITALO-TURCA

POR EL LADO DE DERNÁ

ATAQUE A LA BAYONETA

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Cañoneros y ataques a la bayoneta.

PARIS 15 (19,15). Comunican de Trípoli que anteayer, después de haber la artillería italiana destruido el edificio desde el cual el enemigo disparaba...

Recursos de guerra. LONDRES 15 (22,10). Despachos recibidos de Constantinopla hacen saber que las tropas turcas se han apoderado de los pozos que los italianos habían construido para salir de agua al Ejército de ocupación.

Legendo la Prensa. Afirmo el Figaro que son inminentes las operaciones navales en el mar Egeo...

La escuadra turca. CONSTANTINOPLE 15 (19,12). Corre el rumor de que la flota turca, compuesta de 18 buques...

LA REPÚBLICA PORTUGUESA POR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) Buscando una inteligencia. VERÍN 15 (22,10). Cartas de procedencia portuguesa llegadas aquí dicen que entre los republicanos de orden de la vecina República se considera necesario llegar a una inteligencia con los conspiradores monárquicos...

DE MI CARTERA POR LOS MADRILES DE VERDEÑA... —Te digo que no, Atilano y que ni media palabra respectiva...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

DE TOROS

¿POR QUÉ NO VIENE AL ABONO CASTOR IBARRA, COCHERITO?

(POR CABLEGRAMA DIRECTO) PARA PERSIO, EN "EL DEBATE"

Esta preguntita no va dirigida a ninguno de ustedes, mis amados lectores. Va toda ella a mi querido amigo D. Indalecio Mosquera...

¿Por qué no viene al abono de Madrid el simpático Cocherito, mi querido Mosquera? ¿Qué delito, qué grave delito ha cometido en su vida el buen torero bilbaíno para tenerle alejado del ruedo madrileño durante tanto tiempo?

El ruego es el siguiente: Que compare para el próximo abono al espada Cocherito. ¿Cree usted que el bilbaíno no aceptaría la contrata que usted pudiera ofrecerle?

Primera. Demostrar a la luz del sol que usted no tiene rencores para con el bilbaíno ni quiere postergarle, como se asegura.

Segunda. Que Castor Ibarra no quiere nada con los madrileños; y Tercera. No malograr ni fama en Bilbao, donde, según el salarísimo maestro Desperdicio...

NOTAS DE SOCIEDAD. En los primeros días del mes próximo contraerá matrimonio el oficial de Artillería Sr. Fernández Solá con la señorita Aurora Baskin...

—En la iglesia de San Martín se ha celebrado la boda de la señorita María Elíce (emparentada cercanamente con el ministro Sr. Gasset) y D. Ramón de Artaza.

—También ha tenido efecto el enlace del ingeniero de Minas Sr. Oller con la señorita Carmen Nieto...

—El 19 del corriente, fiesta de Santa Isabel, reina de Hungría, celebrarán sus días la Infanta de este nombre, la hija del Infante Don Carlos y la condesa de París.

—Destinado como profesor a la Academia de Caballería al capitán D. Emilio Sanz, y a la de Infantería a los primeros tenientes D. José González Delito y D. Manuel Vierna.

—Se destina a las inmediatas órdenes del intendente D. Rafael Moreno al mayor don Emilio Sanz Cruzado.

—Se confirma en el cargo de ayudante del general D. Carlos Espinosa al comandante ascendido de Caballería D. Vicente Calderón.

—Se destina a las inmediatas órdenes del intendente D. Rafael Moreno al mayor don Emilio Sanz Cruzado.

—Se confirma en el cargo de ayudante del general D. Carlos Espinosa al comandante ascendido de Caballería D. Vicente Calderón.

—Se destina a las inmediatas órdenes del intendente D. Rafael Moreno al mayor don Emilio Sanz Cruzado.

—Se confirma en el cargo de ayudante del general D. Carlos Espinosa al comandante ascendido de Caballería D. Vicente Calderón.

INSTANTÁNEAS

¿POR QUÉ NO VIENE AL ABONO CASTOR IBARRA, COCHERITO?

(POR CABLEGRAMA DIRECTO) PARA PERSIO, EN "EL DEBATE"

Vagamos por estas mansiones unos cuantos espíritus superiores, inquietos ante la revolución que en estos momentos commueve a México.

¿Por qué no viene al abono de Madrid el simpático Cocherito, mi querido Mosquera? ¿Qué delito, qué grave delito ha cometido en su vida el buen torero bilbaíno para tenerle alejado del ruedo madrileño durante tanto tiempo?

El ruego es el siguiente: Que compare para el próximo abono al espada Cocherito. ¿Cree usted que el bilbaíno no aceptaría la contrata que usted pudiera ofrecerle?

Primera. Demostrar a la luz del sol que usted no tiene rencores para con el bilbaíno ni quiere postergarle, como se asegura.

Segunda. Que Castor Ibarra no quiere nada con los madrileños; y Tercera. No malograr ni fama en Bilbao, donde, según el salarísimo maestro Desperdicio...

NOTAS DE SOCIEDAD. En los primeros días del mes próximo contraerá matrimonio el oficial de Artillería Sr. Fernández Solá con la señorita Aurora Baskin...

—En la iglesia de San Martín se ha celebrado la boda de la señorita María Elíce (emparentada cercanamente con el ministro Sr. Gasset) y D. Ramón de Artaza.

—También ha tenido efecto el enlace del ingeniero de Minas Sr. Oller con la señorita Carmen Nieto...

—El 19 del corriente, fiesta de Santa Isabel, reina de Hungría, celebrarán sus días la Infanta de este nombre, la hija del Infante Don Carlos y la condesa de París.

—Destinado como profesor a la Academia de Caballería al capitán D. Emilio Sanz, y a la de Infantería a los primeros tenientes D. José González Delito y D. Manuel Vierna.

—Se destina a las inmediatas órdenes del intendente D. Rafael Moreno al mayor don Emilio Sanz Cruzado.

—Se confirma en el cargo de ayudante del general D. Carlos Espinosa al comandante ascendido de Caballería D. Vicente Calderón.

—Se destina a las inmediatas órdenes del intendente D. Rafael Moreno al mayor don Emilio Sanz Cruzado.

—Se confirma en el cargo de ayudante del general D. Carlos Espinosa al comandante ascendido de Caballería D. Vicente Calderón.

—Se destina a las inmediatas órdenes del intendente D. Rafael Moreno al mayor don Emilio Sanz Cruzado.

—Se confirma en el cargo de ayudante del general D. Carlos Espinosa al comandante ascendido de Caballería D. Vicente Calderón.

BARCELONA

De riguroso incógnito Las aguas de Vendrell

CONTRA BARROSO POR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Los estudiantes. La Infanta Doña Paz.

Una Comisión de estudiantes de la Escuela de Comercio ha visitado al gobernador, manifestándole que al declararse en huelga no siguieron inscripciones ni órdenes de ninguna fracción política.

En honor de Su Alteza se preparan extraordinarios festejos y una gran función de gala en el teatro Liceo.

Hospital cerrado. Función benéfica. Por cuenta del Ayuntamiento. BARCELONA 15 (18,55). El doctor Macaya, decano del Cuerpo médico municipal, ha comunicado oficialmente al alcalde que ha sido cerrado el Hospital para infecciosos de la barriada de Casa Antón...

Mitin estudiantil. Funerales. BARCELONA 15 (21,10). El próximo domingo se celebrará en el Salón Imperio un mitin organizado por los estudiantes para protestar contra el Real decreto de Sr. Barroso...

Los radicales en la Diputación. La Prensa de la noche. BARCELONA 15 (24). Los diputados radicales asistieron esta tarde a la reunión de Comisiones que se celebraba en la Diputación provincial.

El señor Cortezo. Mensaje de felicitación. La Liga regionalista. BARCELONA 16 (9,55). Sigue enfermo de bastante gravedad el rector del Instituto de segunda enseñanza...

Las aguas de Vendrell. Las bases de la mancomunidad. Una conferencia. BARCELONA 16 (1,35). D. Francisco Murillo, delegado de Sanidad, ha comunicado al gobernador el resultado del análisis hecho de las aguas de Vendrell...

DE LA CASA REAL. El general Del Río ha obsequiado ayer con un lunch en los salones de la Casa Militar...

DE MI CARTERA POR LOS MADRILES DE VERDEÑA... —Te digo que no, Atilano y que ni media palabra respectiva...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

—¿Y si Wagner se hubiera limitado a querer expresar musicalmente eso...? —Eso que son ideas y afectos generales...

BILBAO

En la Sociedad El Sitio Los republicanos fracasan

DOS BANQUETES POR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Circular del fiscal. Un abogado.

El fiscal de la Audiencia ha enviado una circular a los jueces de la provincia, exhortándoles a que persigan y denuncien los delitos contra la moral.

Los nacionalistas organizan un banquete, que se celebrará el domingo, en el hotel Bilbao, para solemnizar el triunfo alcanzado en las elecciones del día 12.

El fiscal de la Audiencia ha enviado una circular a los jueces de la provincia, exhortándoles a que persigan y denuncien los delitos contra la moral.

Los nacionalistas organizan un banquete, que se celebrará el domingo, en el hotel Bilbao, para solemnizar el triunfo alcanzado en las elecciones del día 12.

EXTRANJERO POR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) No se acabó el carbón. BERLÍN 15 (12). El profesor inglés Mr. Huxley, director de este Instituto de Minerología, ha publicado el resultado de sus estudios acerca de la producción hulla mundial.

Reelección. SAN PETERSBURGO 15 (18). El presidente de la Duma ha sido reelegido por 233 votos.

Siembras en la Argentina. BUENOS AIRES 15 (7,18). Según la estadística oficial y definitiva facilitada por el ministerio de Agricultura, se eleva a 6.897.000 hectáreas la superficie sembrada de trigo en la Argentina...

Cambio internacional. LONDRES 15 (16,40). Háblase de un próximo cambio de territorios acordado por los Gobiernos francés e inglés.

Por los aires. BERLÍN 15 (21,9). El canceller del Imperio ha realizado un ascenso a bordo del dirigible Zeppelin. El viaje ha durado cerca de dos horas.

En la Cámara francesa. PARÍS 15 (21,43). La Cámara de diputados ha adoptado por 37 votos contra 232 un proyecto modificando su reglamento interior...

Varadura. OPORTO 15 (17,10). A consecuencia del temporal ha embarrancado en la barra del Puerto el vapor de mar Herclida...

Incendio. ANDRINOPOLIS 15 (11,10). Se ha declarado un terrible incendio en uno de los barrios de la gente pobre, quemando muchas casas destruidas.

ASAMBLEA DIOCESANA. Por no haberse podido reunir la Asamblea diocesana convocada para el mes de Junio y Diciembre de 1910 por el congreso para la provisión de curatos...

ASAMBLEA DIOCESANA. Por no haberse podido reunir la Asamblea diocesana convocada para el mes de Junio y Diciembre de 1910 por el congreso para la provisión de curatos...

ASAMBLEA DIOCESANA. Por no haberse podido reunir la Asamblea diocesana convocada para el mes de Junio y Diciembre de 1910 por el congreso para la provisión de curatos...

ASAMBLEA DIOCESANA. Por no haberse podido reunir la Asamblea diocesana convocada para el mes de Junio y Diciembre de 1910 por el congreso para la provisión de curatos...

VINO ONA del doctor Aristóteles Jefe del Laboratorio Químico Municipal de BILBAO TONIFICA a los débiles. FORTIFICA a los convalecientes. VIGORIZA a los ancianos. ROBUSTECA a los niños. SANA a los afeccionados. EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS, 3,50 PESETAS BOTELLA DEPÓSITO: PÉREZ MARTÍN C., MADRID, Y MARTÍN Y DURÁN

HABLANDO CON CANALEJAS

ESPAÑA NO CEDERÁ LA GUINEA

LA CESIÓN DE GUINEA

Cuestiones internacionales. La libertad de Azzati. Un ferrocarril que cuesta 160 millones. La reforma penitenciaria y la colonia penal de El Dueso.

El Sr. Canalejas, hablando ayer con los periodistas, ha desmentido rotundamente que exista el menor propósito, ni la más ligera indicación referente a la cesión de la Guinea española, ni a su canje por otras compensaciones que pudieran ofrecer determinadas potencias.

No hay nada en absoluto de esto—ha dicho—y yo, como jefe del Gobierno, puedo decir que ni en conversaciones con periodistas ni en conversaciones con políticos, ni en conferencias con embajadores, ni en entrevistas de nuestros embajadores con los Gobiernos extranjeros, se ha tocado este asunto, que es una fantasía.

El lector de periódicos se extrañará cuando lea noticias de este género; pero podrá suponer que puede existir alguna, y doblemente, porque he escrito que nada hay que a tal cesión afecte.

Y hablando de asuntos internacionales—añadió el Sr. Canalejas—tengo que decir que también me extraña lo que dice y escribe la Prensa extranjera.

Por ejemplo, The Standard, ayer da consejos a España, y nos dice que seamos moderados y prudentes en nuestras relaciones con Francia.

¿Qué mejor moderación y prudencia que la que pedirá a los españoles, que la que actualmente estamos demostrando?

AZZATI Y LAS PROTESTAS

Habló después el Sr. Canalejas del asunto Azzati.

Ya estará tranquilo D. Félix—dijo el presidente—porque anoche a la una se le puso en libertad. ¡Y los que protestaban estarán conformes! Es curiosa la manía protestante que se ha desarrollado por todo el mundo.

Alora tengo que protestar de los ingenieros industriales por un dictamen del Consejo de Estado.

Yo no sé a qué viene protestar, porque resulta que el tal informe no es un dictamen, y está no la ha tomado todavía el Gobierno. Pero, en fin, será para prevenirse, por si acaso.

EL FERROCARRIL DE GRANADA

Me recibí—dijo el Sr. Canalejas—después el anuncio de que el sábado recibirá una Comisión de personalidades de Granada, para pedir que se realicen las obras del ferrocarril que proyectan, obra que cuesta, según presupuesto, 160 millones de pesetas, recorriendo el ferrocarril 500 kilómetros.

Este ferrocarril una obra importantísima, que beneficiará a muchos pueblos; pero resulta que el ministro de Fomento ha consultado con los técnicos, y éstos le dicen que ese presupuesto de 160 millones es excesivo, pues rebasa en una no pequeña cantidad de millones el coste total de la construcción.

Vamos lo que se hace, porque, claro está, que el Gobierno necesita informarse de los competentes, antes que correr el riesgo de favorecer un interés particular.

LAS COLONIAS PENITENCIARIAS

El domingo—ha dicho el Sr. Canalejas—tengo el propósito de ir a visitar la colonia penitenciaria del Dueso. Me va a acompañar el director de Penales, Sr. Pérez Crespo. Vamos a hacer allí una colonia penitenciaria modelo, que supongo costará al menos de 10 millones. El muro construido ha costado un millón de pesetas.

Tengo el propósito de publicar un decreto estableciendo el trabajo de los penados en la construcción de obras públicas, y creo que esto será de gran provecho.

Y entre las innovaciones que proyecto, está de construir un manicomio allí, en el Dueso, para penados dementes, pues es terrible que el pobre que tiene la desgracia de perder la razón haya de ser encerrado en una jaula. Es preciso humanizar el régimen penal más—terminó el Sr. Canalejas.

FIRMA DEL REY

De Guerra. Proponiendo al coronel de Infantería D. Francisco Valdés Masdeu para la zona de reclutamiento de Maurest, núm. 29.

Idem para el mando del regimiento cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, al coronel de dicha Arma D. Juan Chacón y Pedemonte.

—Disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Víctor María Concas y Pallas sea en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Nombrando para el anterior destino, al de igual clase, D. José Morgado y Pita de Veiga.

—Nombrando general de la segunda brigada de la octava división (Lérida), al general de brigada D. Juan Puñet Mayench.

—Idem gobernador militar de Jaca y provincia de Huesca, al general de brigada don Víctor Carrigó y Sevilla.

—Autorizando el arriendo por el Estado de una fábrica de harinas, situada en Peñarol (Sevilla), para fábrica militar de subsistencias.

—Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Caballería D. Fernando Jandenes y Gómez.

—Promoviendo para cruces blancas del Mérito Militar, pensionadas de la clase correspondiente, al comandante de Ingenieros D. Emilio Morata, al capitán de Artillería D. José Gomá y al médico primero D. Angel Morales Fernández.

Idem para la cruz de tercera clase del Mérito Militar, blanca, al capitán de división D. Francisco Pego y Méndez, y para la de segunda clase de la misma Orden y distintivo, al médico mayor D. Rodrigo Moya.

—Creando la cartera militar de identidad para los generales, jefes y oficiales del Ejército.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL 16 DE NOVIEMBRE

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Eladio Andino.

Imaginería de ídem: Excmo. Sr. D. Enrique Crespo.

Trozo de guardia establecido en prisiones militares: Comandante D. Juan Fernández Parada: Saboya.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de Wad Ras D. Juan Moscoso y Moscoso.

Imaginería: Señor comandante de Estado Mayor D. José Botín López.

Guardia del Real Palacio: Saboya, dos piezas del 2.º montado y 22 caballos de Pavía.

Guardia de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: Saboya.

Jefe de día: Señor coronel de Saboya, don Domingo Arráziz de Condena.

Imaginería: Señor coronel de Wad Ras, D. Manuel Pardo y Pardo.

Visita de Hospital: León, noveno capitán.

Reconocimiento de provisiones: Pavía, primer capitán.

Se admiten esquelas de defunción y avisos en esta imprenta, hasta las tres de la madrugada.

Información política

DE ELECCIONES. DATOS OFICIALES

El resultado de las pasadas elecciones municipales en todas las provincias de España, según datos oficiales que alcanzan a las ocho de la mañana del día de ayer es el siguiente:

Adictos, 7,471; conservadores, 2,688; carlistas, 353; independientes, 1,847; republicanos, 930; socialistas, 85; católicos, 80; regionalistas, 71; nacionalistas catalanes, 20; nacionalistas vascos, 41; autonomistas catalanes, 5; solidaridad gallega, 23; integristas, 14; agrícolas, 13; Liga de las derechas, 8; indeterminados. Total, 13,663.

LA COMBINACIÓN DE GOBERNADORES

El Sr. Barroso, interrogado por los periodistas sobre la combinación de gobernadores, manifestó que nada en concreto puede decirse todavía, añadiendo que las informaciones publicadas sobre el particular por la Prensa, y más o menos acertadas, se basan sólo en un cálculo de probabilidades.

Y no dijo más el ministro.

LA JUNTA DE ARANCELES

La Junta de Aranceles ha dado por terminado el estudio y aprobación de la clase novena, maderas, maderas labradas, espartos y cordelera.

Los derechos arancelarios de las maderas fueron objeto de viva y empeñada discusión.

La Junta no volverá a reunirse hasta mañana.

PARA QUE VUELVAN LOS CONSUMOS

Es muy interesante la moción que, con fecha de ayer, han presentado al Ayuntamiento varios concejales, entre ellos dos ministeriales, como los Sres. D. Camilo Uceda y D. Bruno Largaña, pidiendo vuelvan las cosas al ser y estado que tenían antes de suprimirse los consumos.

Los argumentos en que fundan su petición demuestran la exactitud de la situación de la Hacienda municipal, y confirman el total y absoluto fracaso de la administración republicana.

LOS ESTUDIANTES DE COMERCIO

Una Comisión de estudiantes de Comercio visitó al Sr. Canalejas para agradecerle que el Gobierno se interesó por resolver las reclamaciones que tienen formuladas.

LOS CONCEJALES ELECTOS

Ayer tarde han visitado al ministro de la Gobernación, formando nutrida Comisión que iba presidido el alcalde de Madrid, Sr. Franco Rodríguez, los concejales madrileños electos en las pasadas elecciones.

El objeto de la visita no ha sido otro que el de cumplimentar al Sr. Barroso y agradecerle el cargo que en fecha próxima comenzará a desempeñar.

El ministro agradeció la visita de atención que le hacían y les exhortó al cumplimiento de los deberes del cargo de concejal, desplegando el celo necesario para lograr el encauzamiento de la administración del Ayuntamiento madrileño, de que tan necesitado se encuentra.

PARA EL MONTEPIO

Varios jefes del Cuerpo de Policía, presidiendo por el jefe superior, han visitado ayer tarde al ministro de Gobernación para hacerle entrega de una instancia solicitando la creación de un Montepío con destino al personal subalterno de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

El Sr. Barroso dispuso favorable acogida a los comisionados, ofreciéndoles que con este destino conseguiría una cantidad en el presupuesto de su departamento.

LOS DERECHOS DEL SEBO

Una Comisión de importadores de sebo visitó ayer mañana al ministro de Hacienda para solicitar que se rebajen los derechos arancelarios de este producto.

EL GENERAL COBO

Ayer tarde estuvo en Gobernación, para saludar al ministro, el general Sr. Muñoz Cobo, recientemente nombrado comandante general del Campo de Gibraltar.

El general piensa marchar dentro de unos días a posesionarse del cargo.

ELECCIÓN ANULADA

En el pueblo de Masanet de la Selva (Gerona), ha sido anulada la elección que se celebró el domingo, a consecuencia de haber sido rota una urna en una algarada que se promovió dentro de un colegio, de la que resultó herido de un tinteazo el presidente de la Mesa.

La Cruz Roja

La quinta Comisión de la Cruz Roja (Inclusa-Palacio) ha prestado en su policlínica de la calle de la Encarnación, durante el mes de Octubre, los siguientes servicios:

Otorinolaringología, doctor Juventino Morales Lalloz, 581 asistencias y seis operaciones.

Enfermedades de los niños, doctor Francisco Angulo, 87 asistencias.

Ginecología de la mujer, doctor López Zaramitá, 64 asistencias y una operación.

Oftalmología, doctor Julio Boaniza, 77 asistencias y tres operaciones.

Cirugía general, doctor José I. Adradas, 36 asistencias y una operación.

Boca y dientes, doctor Caudales Mayuñta, 183 asistencias.

Cirugía de niños, doctor José Esteban, 22 asistencias y dos operaciones.

Total, 1,051 asistencias y 13 operaciones.

INFORMACIONES ECLESIASTICAS

DE LA DIÓCESIS

Con motivo de las próximas fiestas de Nuestra Patrona la Purísima Concepción, se están haciendo grandes preparativos en la parroquia de su nombre.

Los ejercicios espirituales para señoras en el convento de María Reparadora empezarán el día 19 del corriente, á las cinco y media de la tarde, para terminar el 26, con la misa de Comunión general.

Estarán á cargo del reverendo padre de la Compañía de Jesús, Sr. María Rubio.

Las señoras que deseen practicarlos, así como las que quieran paletas, se dirigirán á la portería del convento, calle de Torija, 14.

Solemnidad triduo que la V. O. T. de San Francisco, establecida en la iglesia de Jesús, dedica á sus esclavos patronos San Luis y Santa Isabel.

Los días 17 y 18 del corriente á las cinco y media de la tarde habrá exposición, rosario, letanía cantada, sermón, lectura, reserva y Mofetas.

Día 19, domingo: á las ocho, misa de Comunión general, á las diez y media misa solemne con exposición de S. D. M.

A las cinco y media de la tarde, función como los días precedentes.

El orador sagrado encargado de los sermones es el muy ilustre señor D. Gregorio S. Padilla, lector de la santa iglesia Catedral de Madrid.

Nota.—Durante las funciones, los hermanos y hermanas pondrán el escapulario y cordón de la V. O. T.

Otra.—La vestición del santo hábito de los que hubieren sido admitidos, será á las cinco de la tarde del domingo, último del triduo.

VALENCIA

Sobre lo de Félix Azzati

Comunicación al general Echagüe

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Empleados suspensos

VALENCIA 15 (19).

De resultas del expediente instruido por el director general de Prisiones en la Cárcel Modelo de Valencia, como resultado de la entrada adreintegratoria de diversas personas en dicho establecimiento, han quedado suspensos de empleo y sueldo seis empleados de Prisiones.

Nota oficiosa. Azzati, en libertad. Una entrevista y una conferencia.

VALENCIA 15 (19.15).

En Capitanía general se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El juez en la causa contra Azzati y otros ha dirigido una comunicación al general Echagüe manifestándole que si bien con arreglo al art. 751 de la ley de Enjuiciamiento criminal ha podido ser y ha sido detenido el procesado Azzati como delincuente infraganti, ni la exposición de la Constitución del Estado autorizan en este caso su prisión, que tiene distinto concepto legal que su detención, y atendiendo á que se disponen ambos Cuerpos legales, no puede exceder de setenta y dos horas, inclusive.»

En vista de esto, el general Sr. Echagüe dispuso la libertad de Azzati, según comunicó en mi conferencia de ayer.

El capitán general ha visitado esta tarde al presidente de la Audiencia, celebrando después una conferencia telefónica con el presidente del Congreso, señor conde de Romanones.

Una notificación. Folicitaciones á Echagüe.

VALENCIA 16 (2).

Se ha notificado á todos los procesados por los sucesos de Cullera, la aceptación de la causa, hecha por los respectivos defensores.

En breve, les serán entregados los autos á los letrados de la defensa, para que procedan á su estudio dentro del plazo señalado por la ley.

El capitán general, señor marqués del Serrallo, continúa recibiendo numerosas y entusiastas folicitaciones por el acuerdo con que procedió el día en que se celebraron las pasadas elecciones.

Todos aplauden el tacto con que obró, sosteniendo el orden de modo admirable, sin dar motivo á quejas por parte de ninguna facción política.

Además de las numerosas personas que desfilaron por el despacho del general Echagüe, estuvieron á darle la enhorabuena una representación de los elementos de orden, de Silla, y una Comisión del Ayuntamiento de Alboraya.

Cotizaciones de Bolsas

15 DE NOVIEMBRE DE 1911

BOLSA DE MADRID

Fondos públicos.—Interior 4 por 100 contado, 84,60; ídem fin de mes, 00,00; ídem fin próximo, 00,00; Amortizable 4 por 100, 94,20; ídem 5 por 100, 101,00; Obligaciones Municipales por Resultas 4 por 100, 00,00; ídem 1908 para liquidación, 00,00; Sociedades y Obras 4 1/2 por 100, 00,00; Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100, 101,70.

Obligaciones.—Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción 5 por 100, 000,00; Casino de Madrid 5 por 100, 000,00; Ferrocarril de Valladolid á Ariza 5 por 100, 000,00; Compañía Madrileña de Electricidad 5 por 100, 00,00; Sociedad de Electricidad del Mediodía 5 por 100, 00,00; Sociedad General Azucarera de España 4 por 100, 78,00; Unión Alcohólica Española 5 por 100, 00,00.

Acciones.—Banco Hispano-Americano, 145,00; ídem de España, 453,50; ídem Hipotecario de España, 00,00; ídem de Asturias, 00,00; ídem de Gijón, 00,00; ídem Español de Crédito, 00,00; ídem Español del Río de la Plata, 487,00; ídem Central Mexicano, 486,00; Unión Española de Explosivos, 285,00; Compañía Arrendataria de Tabacos, 397,50; Sociedad General Azucarera, preferentes, 47,75; ídem ordinarias, 00,00; Azúfrera del Coto de Hellín, 00,00; Sociedad de Electricidad de Chamberí, 00,00; ídem del Mediodía, 00,00; Ferrocarril del Norte de España, 93,95; ídem Madrid á Zaragoza y Alicante, 93,60; Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción, 00,00; Unión Resinera Española, 00,00; Altos Hornos de Bilbao, 00,00.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 108,35; Londres, 27,30; Berlín, 134,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 por 100, 84,55; ídem fin de mes, 84,57; ídem fin próximo, 00,00; Amortizable 5 por 100, 101,00; Acciones del ferrocarril del Norte de España, 94,05; ídem Madrid á Zaragoza y Alicante, 93,40; ídem Orense á Vigo, 19,45.

BOLSA DE BILBAO

Interior 4 por 100, 85,40; Amortizable 5 por 100, 101,20; Obligaciones Ayuntamiento, 98,00; Unión Minera, 490,00; Papelera Española, 58,50; Sociedad Industria y Comercio, 218,25.

BOLSA DE PARÍS

Exterior Español 4 por 100, 94,55; Renta francesa 3 por 100, 95,45; Acciones Rintin, 1.610,00; ídem Banco Nacional de México, 1.015,00; ídem Banco de Londres y México, 610,00; ídem Banco Central Mexicano, 448,00; ídem ferrocarril Norte de España, 114,00; ídem ferrocarril Madrid á Zaragoza y Alicante, 111,00; ídem Crédit Lyonnais, 1.538,00; ídem Comp. Nat. d'Escepte, París, 940,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior Español 4 por 100, 92,50; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 78,62; Renta alemana 3 por 100, 81,50; Brasil 1889 4 por 100, 88,00; ídem 1885 5 por 100, 102,25; Uruguay 3 1/2 por 100, 74,25; Mexicano 1899 5 por 100, 101,25; Plata en barras, onza Stand, 25,93; Cobre, 56,87.

BOLSA DE MEXICO

Acciones Banco Nacional de México, 400,00; ídem Banco de Londres y México, 238,00; ídem Banco Central Mexicano, 173,00; ídem Banco Oriental de México, 141,00; ídem Descuento Español, 115,00; ídem Banco Mercantil Monterrey, 136,00; ídem Banco Mercantil Veracruz, 152,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Acciones Banco de la Provincia, 193,00; Bonos Hipotecarios ídem ídem 6 por 100, 96,50.

BOLSA DE VALPARAISO

Acciones Banco de Chile, 245,00; ídem Banco Español de Chile, 160,00.

Publicados ó no, no se devuelven originales. Los que envíen original sin contratar antes con la Empresa del Edificio, se entiendo que suplican la inserción gratuita.

SEVILLA

A S. M. el Rey y á Canlejas

Se impone la exoneración

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Amaños de dos jefes.

SEVILLA 16 (1.55.)

En el expreso ha marchado á Madrid el jefe de los conservadores sevillanos, don Tomás Ibarra. El objeto de su viaje á la corte es el de informar al Rey y al Sr. Canalejas de los propósitos del ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla, quien parece ser se ha comprometido con el jefe de los republicanos, Sr. Montes Sierra, para ayudar en las elecciones que el próximo domingo se han de celebrar en el distrito cuarto, luchando, por tanto, en contra de los candidatos conservadores.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla está siendo censurado por cuantos conocen sus incalificables propósitos.

Una reunión y una dimisión.

SEVILLA 16 (2).

Después de la una de esta madrugada ha terminado la reunión de los conjuccionistas. Estos han tratado de las elecciones del próximo domingo. También acordaron protestar ante la Junta del Censo de la compra de votos, que según ellos, han realizado los candidatos contrarios.

El jefe de los conjuccionistas, en vista del fracaso de las elecciones pasadas, ha presentado su dimisión, que no le fué aceptada, por entender que otra cosa sería confesar la derrota.

Una desgracia.

SEVILLA 16 (2.10).

El expreso ascendente de Huelva, arrolló cerca de la estación de Triana á un individuo que marchaba por la vía, destruyéndole horriblemente. El cadáver estuvo más de una hora sobre la vía, hasta que fué recogido por el tren correo, que le trajo á Sevilla.

El cadáver no ha podido ser identificado.

España al día

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Muerte repentina.

GIJÓN 15 (20.30).

Esta mañana falleció repentinamente el ilustrado médico doctor Prenales Pando.

Salió á hacer su cotidiana visita, y cuando después de ver á uno de sus enfermos, bajaba las escaleras de la casa, se sintió indisputado, desplomándose muerto sobre los pedáneos.

El doctor Prenales era estimadísimo aquí, y su muerte ha producido una penosa y sincera expresión de duelo.

Fuego y puñaladas.

LOGROÑO 15.

En el pueblo de Cervera ha ocurrido una tremenda desgracia que ha causado penosa impresión en el vecindario.

Hallándose solas en una casa dos niñas de corta edad, se les prendieron las ropas por haberse aproximado al hogar, y las niñas, indisputado, sufrieron gravísimas quemaduras, á consecuencia de las cuales una de ellas murió.

En Zafra rufieron los obreros del campo Faustino Ruiz Rojo y Fructuoso Azofre por cuestiones baladíes.

El primero dió al segundo una puñalada que le produjo la muerte.

ARMONIAS LERROUXISTAS

El estilete y el revólver

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

BARCELONA 16 (3).

En el Centro lerrouxista se ha reunido la Junta directiva del mismo, para tratar asuntos del partido.

Los miembros discutieron sobre lo conveniente que sería para el lerrouxismo el que sus diputados y concejales no promovieran tan frecuentemente escándalos como los que vienen suscitando de algún tiempo á esta parte, dividiéndose las opiniones de los individuos de la Junta.

Dos de los vocales, llamados Vicente Cos y Ramón Espina, sufrieron acaloradamente, terminando Cos, como razón suprema, por descargar un tremendo silletazo sobre su correligionario, pensando de este modo convencerle en la discusión.

Pero el Ramón no se dió por vencido, y sacando á su vez un revólver de gran calibre, disparó sobre su radical amigo sin hacer blanco, afortunadamente.

Y cuando Ramón se disponía á seguir disparando y el Vicente pretendía defenderse con un estilete, llegó la Guardia civil y detuvo á los fieros vocales lerrouxistas de la Junta directiva.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

REAL.—Función 5.ª de abono. 2.ª del turno 2.ª.—A las 9.—Madame Butterfly. ESPAÑOL.—A las 9.—La moza de cántaro. COMEDIA.—A las 4 y 1/2.—2.ª función.—Lo cursi y El reverso de la medalla. LARA.—A las 9 y 1/2.—La de los ojos de cielo.—A las 10 y 1/2.—La rosa de los suenos (doble). A las 6 y 1/2.—El genio alegre (tres actos, doble). APOLO.—A las 7.—La niña de los boscos.—A las 9.—La suerte de Fabulista.—A las 10.—La niña de los boscos.—A las 11 y 1/4.—El truco de los toreros. Cómico.—A las 6 y 1/2.—Gente menuda (2 actos, doble). A las 10 y 1/2.—El monaguillo de las Descalzas (2 actos, doble). COLISEO IMPERIAL.—(Compañía Jerónima, 8).—Gran moda.—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4. Poléulas.—A las 6 y 1/2.—La caída.—A las 8 y 1/2.—La sombra (especial).—A las 9 y 1/4.—Palcos testimoniales.—A las 10 y 1/4.—El director general (especial). LATINA.—A las 4.—Cine-matografía.—A las 6.—Frustración.—A las 8.—Tortosa y Roler (doble, 2 actos).—A las 8.—Cine-matografía.—A las 9.—La rosa.—A las 10.—Los Dolores (especial, 3 actos). RECREO DE SALAMANCA.—(Ideal Politeico).—Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8.—Música moderna.—Música y asados, carreras de cintas, Skating abierto, Cinematografía y otras diversiones. ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días de 1 a 6 de la tarde, grandes atracciones. FRONTON CENTRAL.—A las 4.—Primer partido 4 a 5. Inos.—Moxia y Echevarría.

PAN DE VIENA MARCA SOL

Exquisitos chocolates elaborados a brazo y ricos pastas para postre. Pan gluten, contenido integral. LA VIENESA Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4.

JABON DE LA TOJA

PARA CURAR Y EVITAR AFECCIONES DE LA PIEL EL MÁS ANTISÉPTICO EL MEJOR DE TOCADOR POR SU SUAVE PERFUME Y POR LA ABUNDANCIA DE SU ESPUMA UNTUOSA. Pastilla, UNA PESETA.

PARA CURAR Y EVITAR AFECCIONES DE LA PIEL

EL MÁS ANTISÉPTICO EL MEJOR DE TOCADOR POR SU SUAVE PERFUME Y POR LA ABUNDANCIA DE SU ESPUMA UNTUOSA. Pastilla, UNA PESETA.

PAN DE VIENA MARCA SOL

Exquisitos chocolates elaborados a brazo y ricos pastas para postre. Pan gluten, contenido integral. LA VIENESA Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4.

FÁBRICA Y ALMACENES DE BRONCE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO

Se dora, platea y niquela a precios muy económicos. Exportación a provincias. Ventas al comercio, por mayor.—Se remite catálogo ilustrado gratis. Fabricación sobre proyectos ó dibujos. Hijos de M. de Igartua. ANTIGUO DEPOSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ FÁBRICA MADRID ALMACENES Calle de las Delicias, núm. 20 Teléfono núm. 1.034 Atocha, núm. 65 (frente al Hotel de Ventas)

ANTIGUO DEPOSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ

FÁBRICA MADRID ALMACENES Calle de las Delicias, núm. 20 Teléfono núm. 1.034 Atocha, núm. 65 (frente al Hotel de Ventas)

Instalación, ascensores eléctricos y maquinaria en general

ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS PASCUAL MILAN SANTA MARÍA, 12, SEGUNDO

LA VIENESA

Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4.

ANTIGUA AGENCIA DE ANUNCIOS DE EMILIO CORTES

Se encarga de la publicidad de anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, en condiciones económicas a favor de los anunciantes. 50, JACOMETREZO, 50

PLATA MADRID

CUBIERTOS, SERVICIOS DE MESA, & & AMORES Y GUINEA Barquillo, 28. Teléfono 8.498.

LOS TIROLESES AGENCIA DE ANUNCIOS

Conde de Romanones, 7 y 9.

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina Servicio de las importantes líneas postales italianas "ITALIA" y la "LIGURE BRASILIANA"

PROXIMAS SALIDAS (SALVO MODIFICACION) Para Santos y Buenos Aires (admitiendo pasajeros para Río Janeiro), el magnífico trasatlántico italiano "TOSCANA"

Que efectúa la travesía en trece días. Pertenece a la Compañía "Italia"; saldrá el día 17 de Noviembre. Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el grandioso trasatlántico a doble hélice "SIENA"

Pertenece a la Compañía "Italia"; saldrá el día 28 de Noviembre. Para Santos y Buenos Aires, admitiendo pasaje para Río Janeiro y Montevideo, el magnífico vapor "REUMBERTO"

Saldrá el día 29 de Noviembre. (Estos vapores no tocan en ningún puerto español.) Precio en tercera, 175 pesetas. Pasajes de cámara a precios equitativos. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi. No olviden traer consigo la cédula personal para el embarque. Para carga, pasaje ó más informes acudase a Juan Carrara é Hijos, calle Real, GIBRALTAR.

PÍLDORAS SALUDABLES

de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Despejan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pedir cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exigen saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir a corlitas, etc.



EL FANTÁSTICO GRAN NOVEDAD!

Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

En caja níquel con buena máquina garantizada, caja media extraplano... 25 Idem, máquina extra, áncora, rubies... 35 En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate... 40 En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pts.

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: Año, Ginecas, 3 meses, Mes. Madrid... 12, 6, 3, 1,25 Provincias... 18, 9, 4,50 Portugal... 25, 15, 8 Extranjeros: Unión postal... 40, 20, 10 No comprendidas... 60, 30, 15

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with columns: Artículos industriales: línea... 3 pesetas. Entre líneas: idem... 2,50 Noticias: idem... 2 Bibliografía: idem... 1,50 Reclamación: idem... 1,50 En la cuarta plana: idem... 0,40 plana entera... 705 media plana... 400 cuarto idem... 210 octavo idem... 105

Cada anuncio satisfará 10 cént. de impuesto. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta: PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 2. Redacción y Admón: Barquillo, 4 y 6, Madrid. Teléfono 365. Apartado de Correos 466.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia. Anuncios: Plaza de Maturte, 8, 2.º, derecha.

Aviso

Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico. BARQUILLO, 4 y 6.

DOS MIL DUROS

Para nuestros lectores

EL DEBATE regala a sus suscriptores y lectores dos mil duros, distribuidos en esta forma: Mil duros para el primer premio. Mil pesetas para el segundo premio. Quinientas pesetas para el tercer premio. Doscientas cincuenta pesetas para el cuarto premio. Quinientas pesetas para cinco premios de 100 pesetas cada uno. Doscientas cincuenta pesetas para cinco premios de 50 pesetas cada uno. Dos mil quinientas pesetas para 100 premios de 25 pesetas cada uno.

Para tener derecho a un billete bastará reunir Treinta vales como el que diariamente aparece en todos los ejemplares de EL DEBATE. Estos vales serán canjeados en la Administración de este periódico por los billetes definitivos. Cada suscriptor ó comprador del periódico tiene derecho a

tantos billetes cuantos paquetes de Treinta vales, ya sean de días correlativos, ya de varios días sin orden alguno, ya de un solo día, presente en nuestra Administración.

Los suscriptores ó compradores de fuera de Madrid que hicieron el envío de vales por correo, habrán de certificar la carta, así como mandar el franqueo para la contestación certificada é inclusión de los billetes que les correspondan.

No respondemos de los extravíos ocasionados por falta de franqueo, por no haber certificado las cartas ó por cualquiera otra deficiencia ajena á nuestra Administración.

A nuestros numerosos suscriptores de Ultramar les enviaremos los billetes correspondientes á su suscripción.

Los vales aparecerán hasta el día 24 de Marzo próximo. El plazo para canjearlos en nuestra Administración lo avisaremos con tiempo oportuno.

También fijaremos en su día la fecha exacta del sorteo.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD Grandes descuentos. Propietario: Sebastián Borreguero Sacristán.

Anuncios directos. Anuncios de todas clases en los tranvías. Tarifas económicas y combinadas. Noticias. Reclamaciones. Artículos industriales. Esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Fídanse tarifas gratis.

Gran Centro de Colocaciones por publicidad FUENCARRAL, 30, 1.º.—MADRID

Con 30 por 100 de economía vendemos bonitos objetos en plata y en oro para regalos.

Medallas religiosas en oro y plata de ley. Relojes para bolsillo desde 5 pts. JOYERIA Y RELOJERIA LÓPEZ HERMANOS 13, MONTERA, 13 SE COMPRA ORO, PLATA Y PLATINO

SE RECIBEN

Esquelas de defunción y ANIVERSARIO

En la imprenta de este periódico (pasaje de la Alhambra, núm. 2), hasta las tres de la madrugada.

REUMÁTICOS

El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesetán, Metilo, Alcanfor, Cocaína y Menfol, cura en el acto los dolores más agudos; 2 pesetas. VICTORIA, 8, MADRID

¡EUREKA! Es el calzado más sólido, más elegante y más barato de España.—11, CEDACEROS, 11

Folleto de EL DEBATE (15)

EL HUÉRFANO DEL HOSPICIO

POR CARLOS DICKENS

TRADUCCIÓN DE Enrique Leopoldo de Verneuil

En el bolsillo de su chaleco un reloj atado con una cadena muy fuerte que llevaba pendiente del cuello; clavó un alfiler de brillantes en la pechera de sus camisas; abrochóse la levita hasta arriba; y metiendo en los bolsillos de ésta un pañuelo y una cartera, empezó á pasearse á lo largo de la habitación con un bastón en la mano, como suelen llevar los ancianos cuando van de paseo. Parábase algunas veces delante del fuego y otras á la puerta, como si estuviera contemplando el mostrador de las tiendas, y al observar las miradas de los muchachos, examinaba todos sus bolsillos uno después del otro, para ver si había perdido alguna cosa, todo con un aire tan cómico y natural que Oliverio reía á carcajadas. Los dos jóvenes le seguían de cerca, y cada vez que él se volvía, evitaban sus miradas con tal ligereza que era imposible seguir sus movimientos. Por fin, el Truhán se dirigió hacia él de frente, mientras que Charlot le quitaba por detrás en un abrir y cerrar de ojos petaca, cartera, reloj, cartera, alfiler, pañuelo de bolsillo y todo

cuanto llevaba, haciendo desaparecer los objetos con una rapidez asombrosa. Si el viejo sentía la mano dentro de su bolsillo, decía en cuál de ellos, y volvía á comenzar el ejercicio de nuevo. Cuando se hubieron divertido así largo rato, llegaron dos señoritas que iban, al parecer, á visitar á los jóvenes; llamábase la una Betty y la otra Nancy; ambas tenían una cabellera espesa, pero poco arreglada, y su traje era bastante pobre; sin ser precisamente bellas, tenían la mirada expresiva, resuelta y descarada, y como sus ademanes eran agradados, Oliverio pensó que serían muy amables; sin duda no se equivocaba. La visita duró largo tiempo; habiéndose quedado una de aquellas jóvenes de tener el estómago frío, trajéronle licores, y la conversación fué animándose poco á poco. Por fin, Charlot Bates manifestó que era ya hora de jugar al estamocote, y Oliverio creyó que esto significaba en francés, salir, puesto que el Truhán, Charlot y las dos señoritas se fueron al instante, teniendo el viejo juicio la generosidad de llenarles los bolsillos de dinero para que se divirtiesen. —Este género de vida no es desagradable, ¿verdad, amigo mío?—dijo Fagin. —Helos ahí bien provistos para toda la mañana. —¿Han concluido el trabajo, señor?—preguntó Oliverio. —Sí—contestó el judío;—á menos que encuentren por casualidad alguna cosa que hacer por la calle, en cuyo caso no faltaría, puedes estar seguro. Tómalo por modelo, amigo mío, tómalo por modelo—añadió el viejo dando un golpe en la mesa, como para llamar más la atención sobre sus palabras;—haz cuanto ellos te manden, obedécelos en todo, particularmente al Truhán, que es un grande hombre; y él te hará entrar en carrera,

con tal que sigas sus consejos. ¿Se sale mi pañuelo del bolsillo, amigo mío?—preguntó Fagin levantándose. —Sí, señor—contestó el muchacho. —Pues trata de cogérselo sin que yo lo note, como hacían ellos cuando jugábamos esta mañana—dijo el viejo. Oliverio cogió con una mano la extremidad del bolsillo, lo mismo que había visto hacer antes al Truhán, y con la otra tiró ligeramente del pañuelo. —¿Has concluido?—preguntó el viejo. —Sí, señor—contestó el huérfano, enseñándole la prenda. —Vamos, veo que eres un buen chico—dijo Fagin, pasando la mano por la cabeza de Oliverio, como para confirmar sus palabras.—Yo no he visto nunca una mano tan hábil; toma, aquí tienes una peseta para recompensarte; si continúas de este modo, serás el primer hombre de la época. Entre tanto, acérate y te enseñaré á marcar los pañuelos. El muchacho se preguntó son sorpresa qué relación podía existir entre el escamoteo de pañuelos por puro recreo, y la broma de que sería un grande hombre, pero no sabiendo qué contestar, pensó al fin que el judío, atendida su edad, podría explicárselo más tarde; y sin reflexionar más, acercóse á la mesa para entregarse con afán á su nueva ocupación.

Oliverio miró á sus compañeros con mayor sorpresa; pero sin darle tiempo para preguntar, atravesaron la calle con paso rápido y colocáronse detrás del edificio que era objeto de su atención. El huérfano seguía á pocos pasos de distancia, no sabiendo si debía avanzar á recepcionar, permaneciendo inmóvil, con los ojos muy abiertos. El anciano era un caballero de noble aspecto; su traje consistía en un levitón de color verde botella, con cuello de terciopelo negro, y pantalón blanco; debajo del brazo llevaba un bastón de caña de bambú, y en aquel momento ocupábase en hojear un libro con la misma atención que si se hallase en su despacho. Sin duda imaginábase estar en él, pues tanto absortamente unas tras otras con el mayor interés, que al parecer no se acordaba ya de la tienda, ni podía observar lo que pasaba á su alrededor. No fué poco el asombro y espanto de Oliverio, que estaba á pocos pasos detrás, al observar que el Truhán metía la mano en un bolsillo del levitón del caballero y sacaba un pañuelo, el cual entregó á Charlot, huyendo al punto los dos precipitadamente. Al ver aquello, aclaróse repentinamente á los ojos del huérfano el misterio de los pañuelos, de los relojes, de todas las alhajas, y hasta de la misma existencia del judío. Oliverio se había detenido en un momento de vergüenza y sin saber qué hacer; pero al fin, aguijonado por el miedo, resolvió escapar de prisas. —¿Qué hay?—preguntó Oliverio. —¡Chits!—murmuró el Truhán.—¡Ves ese viejo á la puerta de aquella librería? —¿Aquel caballero anciano al otro lado de la calle? Efectivamente, le veo. —Vamos á darle qué hacer—dijo el Truhán. —¡Famoso encuentro!—añadió Charlot.

Oliverio miró á sus compañeros con mayor sorpresa; pero sin darle tiempo para preguntar, atravesaron la calle con paso rápido y colocáronse detrás del edificio que era objeto de su atención. El huérfano seguía á pocos pasos de distancia, no sabiendo si debía avanzar á recepcionar, permaneciendo inmóvil, con los ojos muy abiertos. El anciano era un caballero de noble aspecto; su traje consistía en un levitón de color verde botella, con cuello de terciopelo negro, y pantalón blanco; debajo del brazo llevaba un bastón de caña de bambú, y en aquel momento ocupábase en hojear un libro con la misma atención que si se hallase en su despacho. Sin duda imaginábase estar en él, pues tanto absortamente unas tras otras con el mayor interés, que al parecer no se acordaba ya de la tienda, ni podía observar lo que pasaba á su alrededor. No fué poco el asombro y espanto de Oliverio, que estaba á pocos pasos detrás, al observar que el Truhán metía la mano en un bolsillo del levitón del caballero y sacaba un pañuelo, el cual entregó á Charlot, huyendo al punto los dos precipitadamente. Al ver aquello, aclaróse repentinamente á los ojos del huérfano el misterio de los pañuelos, de los relojes, de todas las alhajas, y hasta de la misma existencia del judío. Oliverio se había detenido en un momento de vergüenza y sin saber qué hacer; pero al fin, aguijonado por el miedo, resolvió escapar de prisas. —¿Qué hay?—preguntó Oliverio. —¡Chits!—murmuró el Truhán.—¡Ves ese viejo á la puerta de aquella librería? —¿Aquel caballero anciano al otro lado de la calle? Efectivamente, le veo. —Vamos á darle qué hacer—dijo el Truhán. —¡Famoso encuentro!—añadió Charlot.

(Se continuará)